



OFICIO N° 77058
INC.: solicitud

lrg/cdpl
S.66°/369

VALPARAÍSO, 11 de agosto de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de las Diputadas señoras GAEL YEOMANS ARAYA, MARCELA SANDOVAL OSORIO, MAITE ORSINI PASCAL, CATALINA PÉREZ SALINAS, CLAUDIA MIX JIMÉNEZ y CAMILA ROJAS VALDERRAMA y los Diputados señores GABRIEL BORIC FONT, JORGE BRITO HASBÚN, MIGUEL CRISPI SERRANO, MARCELO DÍAZ DÍAZ, TOMÁS HIRSCH GOLDSCHMIDT, DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, GIORGIO JACKSON DRAGO, GONZALO WINTER ETCHEBERRY y PATRICIO ROSAS BARRIENTOS, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que ha evaluado adoptar ese ministerio, en orden a regular el precio de los anticonceptivos de uso oral que, de conformidad a lo expuesto por la Corporación Miles, así como los medios de comunicación, han sufrido un incremento en su valor.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 165A4B453589AE42

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



DE: GAEL YEOMANS ARAYA. H. DIPUTADA DE LA REPUBLICA

A: MINISTRO DE SALUD

MINISTRA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

MATERIA: Solicita lo que indica. FECHA: Valparaíso, 10 de agosto de 2021

Esta Diputada, ha tomado conocimiento por diversos medios de comunicación, como también por el trabajo de la CORPORACION MILES, que denuncian incrementos de precios en los anticonceptivos de uso oral.

Un estudio realizado por la plataforma mundial público privada **Reproductive Health Supplies Coalition**, defensora de la salud reproductiva, contrastó la **diferencia de precios entre 72 marcas de pastillas anticonceptivas vendidas en las tres principales cadenas de farmacias** del país, donde adquieren su tratamiento el 88 por ciento de las mujeres.

Dentro de las firmas que más aumentaron su precio se encuentran: **Tinelle**, la tercera marca más vendida del país y **Mycrogynon CD**, con un incremento del **36 por ciento**; Anulette CD, que aumentó su valor en un **30 por ciento**, y **Femelle**, la que más se comercializa, cuyo precio ascendió un **13 por ciento**¹, aumentando el promedio de gasto en anticonceptivos de \$12.322 a \$14.649, lo que constituyen aumentos que exceden con creces los reajustes basados en el índice del precio del consumidor.

El alza de precios se suma a las barreras que deben sortear las mujeres para poder regular su fertilidad. Se necesitan medidas desde la autoridad para evitar estas barreras para las mujeres chilenas.

Por tanto, en virtud de lo anterior, solicito a ustedes informe:

- Las medidas que ha tomado o tiene planificada tomar como autoridad competente para abordar la situación del incremento de precio de los anticonceptivos.

Lo anterior, se solicita en virtud, de lo dispuesto en el artículo 9 de la ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Atentamente.

¹ <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/salud/denuncian-significativa-alza-en-el-precio-de-los-anticonceptivos-y/2021-08-10/060716.html>






FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GAEL YEOMANS A.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA PÉREZ S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PATRICIO ROSAS B.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS HIRSCH G.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO IBÁÑEZ C.

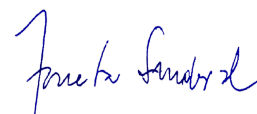

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELO DÍAZ D.

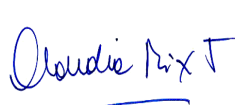

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA ROJAS V.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GIORGIO JACKSON D.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAITE ORSINI P.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GONZALO WINTER E.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELA SANDOVAL O.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CLAUDIA MIX J.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL CRISPI S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GABRIEL BORIC F.

